



CONCURSO DE PESCA AL CURRICAN.  
19 de octubre de 2024. Club Náutico de Altea.



## 1. GENERALIDADES

- 1.1 El Club Náutico Altea organiza el Concurso de Pesca al Curricán 2023 que constará de una prueba a celebrar el día 19 de octubre de 2024.
- 1.2 Las embarcaciones han de estar debidamente despachadas, al corriente de sus obligaciones con las autoridades marítimas y equipadas conforme a su categoría.
- 1.3 Los patrones deberán estar debidamente titulados para el manejo de su embarcación y zona de navegación.
- 1.4 Todas las embarcaciones han de poseer licencia de pesca en vigor, así como el seguro de la embarcación y tripulantes.
- 1.5 El Club Náutico Altea, proporcionará un puesto de amarre a aquellas embarcaciones que tengan su puerto base fuera del Puerto de Altea, un día antes del Concurso y un día después.

## 2. INSCRIPCIONES.

- 2.1 Todo patrón interesado en participar deberá entregar o enviar al Club Náutico Altea, la hoja de inscripción cumplimentada y firmada, antes del 15 octubre de 2024, también se puede hacer vía on-line a través del siguiente enlace.  
Club Náutico Altea.  
Av, del Puerto nº 50. 03590. Altea.  
Mail: [escuelas@cnaltea.com](mailto:escuelas@cnaltea.com)  
Fax: 96.584.15.79
- 2.2 La hoja de inscripción está disponible en la web [www.cnaltea.com](http://www.cnaltea.com) y en la oficina de deportes del Club Náutico Altea.
- 2.3 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 2.4 No podrá ir nadie a bordo de una embarcación sin estar inscrito. Si hay algún cambio de tripulante deberá ponerse en conocimiento de la organización.

- 2.5 La inscripción se confirmará y podrá ser modificada en la reunión de patronos, es obligatorio confirma dicha inscripción antes de salir al mar, con la relación de personas a bordo de cada embarcación.

### 3. PROGRAMA.

<b>19/10/ 2024</b>	Prueba.
6:30 horas	REUNIÓN DE PATRONES Y CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN.
7:00 horas	SALIDA A LA MAR
13:30 horas.	Hora límite de presentación a PESAJE DE CAPTURAS.
14:00 horas.	ENTREGA DE TROFEOS Y APERITIVO DE PARTICIPANTES.

### 4. BASES.

- 4.1 A las 6:30 horas se celebrará la reunión de patronos en el exterior del aula de actividades deportivas, donde se confirmará la hoja obligatoria de salida y registro de tripulantes. La salida de embarcaciones del puerto será a partir de las 7:00 horas.
- 4.2 Durante toda la competición, el Patrón de la embarcación se compromete a mantener comunicación con la organización a través del Canal 9 de VHF y canal 16 VHF. El no cumplimiento de esta norma podrá ser motivo de penalización.
- 4.3 Llegada a puerto. La llegada a puerto deberá efectuarse antes de las 13:30 horas. Las embarcaciones podrán entrar directamente a los atraques que se encuentran frente al Aula de actividades deportivas para el pesaje de la pesca. No se pesarán las capturas entregadas después de esta hora.
- 4.4 Una vez transcurridas 2 horas desde el inicio de la competición del concurso será valido el concurso si no hubiese que anularlo a juicio del Coordinador de seguridad. En tal caso, se pondrá en conocimiento de todos los participantes por medio del Canal 9 de VHF y mensajería móvil SMS, y se dará un plazo máximo de 1 hora para pesar a partir de la hora oficial del aviso. La no recepción del aviso no supondrá motivo de reparación.
- 4.5 Zona de pesca: No se podrá salir más allá de la zona de navegación de cada embarcación y en ningún caso más allá de **5 millas de costa**. Queda prohibido la pesca en la zona interior delimitada por balizas de las piscifactorías.
- 4.6 Por motivos de seguridad, todas las embarcaciones irán como mínimo con dos personas a bordo.

## 5. CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.

- 5.1 Puntuación: 1 gramo equivaldrá a un punto.
- 5.2 Cada embarcación participante podrá presentar al pesaje un número máximo de 6 piezas por especie.
- 5.3 Sólo se admitirán las siguientes especies y medidas reglamentarias en la pesca al curricán: **Bacoreta, Melva, Llampuga y Bonito**
- 5.4 Las capturas que presenten una medida inferior a la permitida no computarán en la suma de puntos, por el contrario, serán restadas del peso total.
- 5.5 El premio a la pieza mayor será para aquella captura del listado del punto.6.5 que presente un mayor peso.

## 6. MODALIDADES.

- 6.1 El Concurso de pesca es en modalidad Curricán de superficie.
- 6.2 Se podrá pescar con caña y carrete o con líneas y elásticos fijos a la embarcación o cañeros.
- 6.3 La práctica de la pesca al saltillo será penalizada automáticamente con la descalificación de la prueba del día.
- 6.4 Sólo se podrá utilizar cebo artificial.
- 6.5 Especies validas para el concurso y medidas sus mínimas para el mediterráneo:
  - Bacoreta            30 cm.
  - Bonito                30 cm.
  - Melva                30 cm.
  - Llampuga            40 cm.

**\* Se recuerda que está prohibida la pesca del atún Rojo.**

## 7. ENTREGA DE TROFEOS.

- 7.1 Habrá trofeo para los tres primeros clasificados.
- 7.2 Habrá trofeo para el que capture la pieza mayor.
- 7.3 Habrá un trofeo para aquella tripulación que capture las seis piezas de las cuatro especies validas en concurso y obtenga la mayor puntuación.
- 7.4 La entrega de trofeos se celebrará finalizado el pesaje.
- 7.5 Se servirá un aperitivo paras las tripulaciones participantes en Concurso, dando comienzo a las 14 horas en la zona de pesaje de capturas.

## 8. RESPONSABILIDAD.

- 8.1 El Club Náutico Altea declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patrones y tripulación como a embarcaciones y pertrechos, como consecuencia de su participación en el Concurso de Pesca.
- 8.2 Se recuerda que es responsabilidad de cada patrón el tomar parte en la prueba o no, siendo su decisión la de salir a la mar o no.
- 8.3 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
- 8.4 El Club organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Pesca, aplazar o anular la prueba.
- 8.5 En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que la información que nos facilite pasará a formar parte del fichero automatizado DEPORTES, cuyo titular es CLUB NÁUTICO DE ALTEA, con la finalidad de la gestión de todas las actividades socio-deportivas organizadas por el Club. Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificarla, dirigiéndose al domicilio de la entidad, en Avda. del Puerto Nº50 de Altea CP 03590. Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos. La inscripción en el evento organizado por el Club Náutico Altea, conlleva la aceptación y autorización al Club a poder disponer de todo el material audiovisual y gráfico para la publicación y uso que considere oportuno.

Altea, septiembre a 16 de septiembre de 2024.